PROGRAMA DE GOBIERNO

RENOVACIÓN CISNEROS

NELLY QUINTERO PIEDRAHITA

Alcaldesa 2012 - 2015

PRESENTACION

construcción del proyecto de vida municipal se debe basar en recuperar la confianza en la administración central para que a partir de allí, los diferentes sectores de la población tanto interna como externa apoyen decisivamente la gestión administrativa, inversión social de capital privado, proyectos sostenibles y permanentes que logren mejorar los índices de ingreso de las familias y por ende empiece el crecimiento comercial del Municipio que permitirá reactivar la economía.

Ante el hecho que la vocación económica del municipio ha mostrado precarios índices de crecimiento y poca generación de riqueza y empleo, con la gestión de proyectos de índole Nacional como la doble calzada, el suministro de agua potable y la gestión de recursos para mejorar la infraestructura, generando expectativas de mayor crecimiento económico y mayor generación de empleo, sin embargo, con el Programa de Gobierno se propone el fortalecimiento del agro, la reactivación del turismo como sector permanente de la economía.

La sociedad Cisnereña fragmentada en procesos ideológicos y personales donde prima lo individual sobre lo colectivo, lo particular sobre lo público, con serias carencias de virtudes éticas y cívicas. Superar esas carencias y devolverle a Cisneros la confianza en el futuro, es el reto del Programa de Gobierno "RENOVACIÓN CISNEROS" con Nelly Quintero Piedrahita Alcaldesa 2012-2015, quien representa esas virtudes civiles y humanas que tanto le hacen falta al proyecto de vida municipal.

Este Plan de Gobierno será el soporte que hará de este Municipio una gran potencia regional, atractiva para todos los habitantes y visitantes que quieran disfrutar de un lugar tranquilo y agradable.

OBJETIVO GENERAL

La desarrollo y fortalecimiento de la economía impulsada a través del turismo, como fuente de empleo sostenible y permanente que ayude a la recuperación de La ecudad social, el bienestar colectivo e individual, con ciudadanos éticos, cívicos con cerechos y deberes, comprometidos con la recuperación del tejido, el equilibrio social y la inclusión de programas sociales, que ayuden a rescatar el tejido social de los Cisnereños.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE MI PROGRAMA DE GOBIERNO.

1. Transparencia, Para ejercer una gestión abierta al público y sin tener predilecciones con ninguna persona en particular.

1

- 2. Eficiencia Administrativa, Para que los funcionarios cumplamos a cabalidad con las funciones y los recursos lleguen a su destino.
- **3. Participación,** Para que todos los cisnereños hagan parte de la administración como veedora, contratistas, beneficiarios de programas o en las decisiones importantes.
- **4. Competitividad**, Para que la administración esté al nivel de las mejores y responda a las necesidades de la comunidad.
- **5. Solidaridad,** Para que ayudemos a los más necesitados y contribuyamos entre todos a fortalecer el desarrollo de nuestro municipio.
- 6. Liderazgo. Para convocar a la gente a forjar el desarrollo de nuestro municipio.
- **7. Gestión,** Para conseguir otros recursos y programas de beneficio social, en instancias departamentales, nacionales e internacionales.
- **8. Imparcialidad**, Para que todos tengan un trato igualitario y sin discriminaciones de ninguna índole.
- 9. Celeridad, para que las diligencias y asuntos se tramiten sin demoras, de acuerdo a las necesidades de la gente y sin más requisitos que los exigidos por el régimen constitucional y legal.

MISION

E municipio de **CISNEROS** como entidad territorial, se dedicará a rescatar el municipio de la crisis político administrativa, el tejido social, a ofrecer servicios publicos y sociales que incluyan educación, salud, medio ambiente, vivienda recreación, cultura, deporte y otros sectores asignados por la ley para satisfacer las necesidades básicas promoviendo desarrollo socioeconómico, a través de la gestión de fuentes de empleo, para toda la comunidad del municipio; con atención prioritaria a la población vulnerable en términos de equidad, efectividad, justicia e integralidad, sin distinción de ideologías y de colores políticos.

VISION

En el 2015, con una administración eficiente, **RENOVACIÓN CISNEROS**, **con Nelly Quintero**, será una administración pública viable, líder de la región y la más atractiva para la inversión en el sector empresarial y turístico del Nordeste Antioqueño; posesionándose como uno de los municipios con mayor atractivo turístico, con un alto índice en la calidad de vida y con un tejido social recuperado.

LINEA ESTRATEGICA GENERAL

CONSTRUCCIÓN TEJIDO SOCIAL

- Fortalecer la institucionalidad oficial, el sentido de pertenencia por el Municipio, el servicio y la calidad en la atención.
- Reconocer, respetar y valorar las identidades.
- Estimular las asociaciones de mujeres, juveniles, educativas, religiosas y otros.

REACTIVACION COMERCIO

- El desarrollo de la capacidad de asociatividad y de nuevas formas de emprendimiento.
- El logro de escenarios de seguridad favorables al desarrollo de la economía local y atractivos para la inversión privada.
- El uso eficiente, racional, innovador y sostenible de los recursos naturales del municipio.
- Reorientación de la vocación económica y el impulso a los servicios modernos.
- El fortalecimiento del desarrollo rural bajo un nuevo concepto de ruralidad.
- Fomento del turismo como forma de explotación sostenible, inteligente y eficiente.
- Crear el turismo empresarial
- Fortalecer las micro y fami empresas

1 SALUD.

La salud más que un servicio es un derecho al cual deben tener la posibilidad de acceder cualquier persona, sin distinción alguna de ideologías, color político, será compromiso y obligación de la Administración de Nelly Quintero, RENOVACIÓN CISNEROS a través de proyectos; garantizar la efectividad, la calidad, eficiencia y transparencia en el cumplimiento del servicio en el E.S.E San Antonio de Cisneros

- 1. Impulsaremos la ampliación de la ESE Hospital San Antonio.
- 2. Aseguramiento cobertura en salud.
- **3.** Brigadas de Salud, con personal capacitado que sean residentes en el municipio.
- **4.** Dotación de equipos para garantizar la atención integral en los pacientes.
- **5.** Impulsaremos el Programa de Salud en casa, donde el equipo médico preste un buen servicio.
- 6. Fortaleceremos la Secretaria de Salud.
- 7. Trabajaremos en coordinación con las políticas públicas del Gobierno Departamental y Nacional.

2 PROTECCIÓN SOCIAL

Es la cobertura de necesidades sociales previamente observadas, detectadas y analizadas que pasan a la solución más inmediata, con la gestión de todos los estamentos del Estado.

- **8.** Construcción de la **CASA DEL ABUELO** 2° piso y mejoramiento del primero.
- **9.** Capacitación en manualidades, danzas, paseos, integraciones a Grupos del Adulto Mayor.
- 10. Mejorar la alimentación al adulto Mayor.
- 11. Atención y gestión a PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- 12. Apoyo al Cobertura Universal a la Salud.
- **13.**Apoyo a la Alimentación Escolar, ampliación de cobertura, durante el periodo escolar.
- **14.**Fortalecimiento del programa de **FAMILIAS EN ACCION** y ampliación de la cobertura.
- **15.**Fortalecimiento a las políticas públicas Nacional y Departamental, relacionadas con la **INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**
- **16.** Atención y Prevención de Embarazos Juveniles no programados.
- **17.**Atención y Prevención de las ETS, (Enfermedades de Transmisión Sexual)
- **18.**Creación de la ruta de atención y red interinstitucional en la prevención de la Violencia intrafamiliar.
- **19.**Creación del Centro de rehabilitación para la atención a personas con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros.
- **20.** Impulsaremos programas de prevención contra las drogas en los colegios y toda la población.

- **21.**Equipo Psicosocial permanente para la atención de la población vulnerable.
- 22. Conformar y fortalecer los consejos Municipales de Política Social, cuya agenda se incluirá el tema de violencia contra las mujeres (Ley 1257 de 2008, parágrafo 1, articulo 9)

3 RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

El ejercicio Físico aporta miles de beneficios al cuerpo humano, tales como la estabilidad emocional, autoestima y disciplina; y ayuda a la sociedad en la construcción de la Paz y la Convivencia.

21. Impulsar el Plan Decenal Nacional del Deporte, la Recreación, Educación Física y la Actividad Física. 2010 – 2019 en el Municipio: Las nuevas realidades que enfrenta Colombia en un mundo globalizado, y una era digital que ha trasnformado los hábitos de movilidad de expresión cultural y de uso del tiempo libre amenazan con el sedentarismo y ha puesto en riesgo el desarrollo integral, la salud, la sociabilidad, la construcción del tejido social y el desarrollo físico lúdico y cultural, la actividad física constituye la actividad menos costosa y la más democrática para favorecer la práctica del deporte, las expresiones de recreación, la formación integral, y la promoción de estilos de vida saludable.

Su promoción practica y disfrute es decir su presencia practica en la población constituyen a indicadores que contribuyen a mejorar el grado de felicidad y plenitud de las personas, en la constitución del 91 se reconoce como derechos fundamentales, y posteriormente en el acto legislativo 2 del 2000 los reconoce como parte del gasto publico social.

El objetivo General principal del Plan decenal es contribuir al desarrollo humano convivencia y la paz en Colombia, garantizando el derecho al deporte, la educación física, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos fundamentales con criterios de equidad en inclusión en el marco de las políticas sociales del país.

- **23.**Mantenimiento y construcción de Escenarios Deportivos, urbanos y rurales.
- 24. Apoyo y Gestión de la Escuela de iniciación deportiva.
- 25. Impulsar la construcción de una Cancha sintética.
- **26.**Apoyo a grupos culturales, danzas, pintura, teatro y Fomentar el acceso a la innovación.
- **27.**Crear programas para el aprovechamiento del tiempo libre, con actividades lúdico recreativas como las caminatas ecológicas por diversos lugares del Municipio de Cisneros, triatlón, gimanasiadas en el Municipio.
- **28.**Apoyo logístico a torneos deportivos locales en todas las expresiones deportivas, gestionar la realización de olimpiadas, inter colegiados, juegos regionales, que permitan promocionar y atraer nuevamente el turista hacia nuestro municipio.
- **29.**Otorgar reconocimiento a los deportistas destacados, en juegos y actividades deportivas a nivel nacional, departamental, regional y local.
- **30.**Adelantar actividades lúdicas, pedagógicas y deportivas con los niños que presentan problemas en su desarrollo que permitan la incorporación correcta a la sociedad.
- **31.**Apoyo a los discapacitados con actividades lúdico recreativas, que permitan desarrollar destrezas, además de que permita la correcta utilización del tiempo libre, acompañamiento con profesionales en diversas áreas.
- **32.**Apoyo a las poblaciones vulnerables desplazadas, desmovilizadas con actividades lúdicas recreativas, que permitan desarrollar destrezas,

- además de que permita la correcta utilización del tiempo libre, acompañamiento con profesionales en diversas áreas.
- **33.**Apoyar los torneos inter veredales comunitarios, fortaleciendo la integración social.

4 agua potable y saneamiento basico

- 34. Construcción del Plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- **35.** Suministrar Agua potable para el Municipio
- 36. Construcción de acueductos veredales
- 37. Manejo Integral de los Residuos Sólidos

5 MOVILIDAD, ESPACIO PUBLICO

- 38. Adecuación de Vías peatonales, senderos.
- **39.** Apoyo y Gestión al sector de transporte municipal, Moto ratones y Moto taxis, estos son muy importantes en la vida económica del municipio y serán parte esencial en la promoción del turismo del municipio, dándole cumplimiento a las normas legales.
- **40.** Apoyo a la creación de Cooperativas de Transporte.

6 ■ EQUIDAD Y GENERO

- **41.**Ley de Mujeres Gabinete Municipal.
- **42.** Apoyo a las organizaciones de Mujeres
- 43. Oficina de la Mujer

44.Impulsaremos políticas que garanticen capacitación para el empleo a través de fami y micro empresas a los hombres y mujeres que residan en el municipio.

7 EMPLEO

- 45. Educación para el empleo y el emprendimiento.
- **46.**Conformación de microempresas y famiempresas (gestión para exportar lo producido)
- **47.**Programa **PICO Y PALA**, evitaremos el traslado de maquinas, a cambio de ello le daremos trabajo a la gente, lo más que se pueda, para garantizar disminuir el índice de desempleo.
- **48.**Apoyo a los comerciantes, informales y formales como parte integral de generación de empleo directo e indirecto.

8. PARTICIPACION COMUNITARIA

- 49. Las Acciones Comunales, participaran de los procesos sociales.
- 50. Construcción y adecuación de sedes comunales.
- **51.**Participación de las fuerzas vivas del municipio, entre ellas grupos étnicos, etc.

9 ■ EDUCACION, CULTURA Y RECREACIÓN

Gerenciar la educación como el bien más preciado para lograr el desarrollo municipal y mejorar el nivel de vida de la comunidad Cisnereña.

- **52.**Adecuar y dotar la Institución Educativa, (Sección liceo, Concepción Restrepo y Jesús María Duque).
- 53. Adecuación de las escuelas veredales.
- **54.**Subsidio Escolar, representado en matriculas, uniformes y útiles escolares.
- **PROFESIONAL INTELIGENTE,** para eliminar 105 malos hábitos de lectura, leer un libro en 20 minutos con 2000 a 3000 palabras por minuto.
 - Este programa se ofrecerá a los alumnos, educadores y comunidad.
- 54. Gestionar e impulsar el bachillerato Técnico Comercial para poder ingresar de inmediato al mercado laboral. Convenios SENA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA, POLITECNICO, E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR y demás Instituciones.
- **56.**Fortalecer el programa Escuela de Padres
- **57.** Dotación bibliotecas
- **58.**Restaurante escolar.
- **59.**Acompañamiento sicopedagógico a los estudiantes de la I.E. Cisneros y de los Centros de Educación Rural **(CER)** en programas de prevención de flagelos sociales.
- **60.** Apoyo a Programas y grupos estudiantiles.
- **61.**Fortalecer la Junta Municipal de Educación (JUME)
- **62.**Apoyo total a los Directivos, educadores y acuerdos para el entendimiento que mejore la calidad de la educación.
 - Secretario de Educación Municipal, Persona idónea Especialista en Educación.

10 TURISMO Y COMPETITIVIDAD.

- 63. Mega Proyecto Ferroviario, restauración de 18 carro motores ferroviarios.
- **64.**Rehabilitación de 13 kilómetros de línea férrea de Cisneros al Túnel de la Quiebra.
- **65.** Creación de la escuela de formación ferroviaria con participación de los municipios ferroviarios.
- **66.**Convenio con Empresas de Turismo y Expreso Cisneros para movilizar las personas de la ciudad de Medellín hacia nuestro municipio.
- **67.**Restauración de la Estación del Ferrocarril (Centro Comercial Ferroviario) Parque Principal.
- **68.** Centro Comercial Ferroviario, en la estación del ferrocarril Vereda el Limón.
- 69. Restauración de la Estación del ferrocarril del LIMON.
- 70. Compra y restauración del antiguo hotel vereda el Limón.
- 71: Rutas ecológicas que atraviese lugares tradicionales e históricos.
- 72. Recuperación y adecuación de sitios turísticos, como la Isla Ecológica
- **73.**Construcción de Balnearios sobre el rio Nus, hacia el túnel de la Quiebra v al lado de la línea férrea.
- **74.**Apoyo a los guías turísticos y capacitación a los comerciantes, para que puedan aprovechar la recuperación comercial, a través del turismo ferroviario igualmente para hoteles, casa hoteles, restaurantes. finca hoteles.

11 vivienda de interes social

- 75. Construcción de immenda nueva Urbana y Rura.
- 76. Construcción de vivera en solo propio y en terrazas.
- 77. Sucsidos madres cabeza de hogar, desmovilizados, madres cabeza de la local de

12 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

- programas que mejoren la convivencia y la participación con el apoyo del estado.
- Tacajando de la mano de las fuerzas militares y de Policía.
- Seguridad al turista y a la comunidad, en alianza con el Ministerio de Defensa Nacional.

13 INSTITUCIONALIDAD

- **81.**Recuperación de Identidad Municipio, Historia Civismo Valores en el hogar, y la sociedad.
- 82. Gestión CASA DE JUSTICIA.

14 AGRO Y MEDIO AMBIENTE

- 83. Reforestación de cuencas Hídricas.
- 84. Apoyo y Gestión a Convenios FAO, MANA.
- 85. Seguridad Alimentaria
- 86. Apoyo y Gestión a proyectos de Parcelas Productivas.
- 87. Gestión de Programas de Sanidad Animal.
- 88. Gestión Programa Prevención y atención de desastres.
- 89. Construcción y apoyo a Trapiches Paneleros, Tecnología, Capacitación.
- **90.**Reforzaremos las estrategias de educación ambiental dirigidas a crear conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y la utilización de los recursos naturales.
- 91. Mantenimiento de carreteras y caminos veredales.

15 INFRAESTRUCTURA

- 92 Periode ación Casa de Gobierno (Palacio Municipal)
- 93. Mejoramiento de la Morgue.
- **94**. Construcción de 30 casetas en material para ubicar los comerciantes y adecuar las existentes.
- 95. Mejoramiento del Cementerio Municipal.
- 96. Recuperación y construcción de Vías y Parques
- 97. Construcción de micro central (generación y venta de energía)
- 98. Pavimentación de las vías urbana.

- 99. Pesebrera Municipal.
- 100. Reconstrucción de la Isla Ecológica.
- 101. Construcción y dotación de un centro para el programa BUEN COMIENZO, con capacidad para 600 niños, en el lote donde actualmente funciona el parque infantil.

Este programa formara parte de la recuperación del tejido social en el municipio.

También busca la atención integral para la primera infancia existente, y ampliar el acceso temprano de niños y niñas menores de 5 años a la educación inicial, cuidado, salud, nutrición, recreación y protección.

Este modelo contempla un espacio colectivo para que las niños y niñas se formen desde el juego, las relaciones socio afectivas, el desarrollo motriz, el encuentro con la naturaleza, y los espacio arquitectónicos.

Propongo mi nombre a consideración del pueblo cisnereño para que juntos logremos cumplir con este Plan de Gobierno **RENOVACIÓN CISNEROS** Con NELLY QUINTERO.

Cordialmente;

NELLY QUINTERO PIEDRAHITA

C.C. 32541474 de Medellín